



GRUPO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ÁLAVA: 10 AÑOS DE PRÁCTICA COLABORATIVA INTERINSTITUCIONAL

I. Monteagudo Arrazola¹, ML. Martínez García², J. Martínez Gorostiaga³, I. Sáenz de Ugarte Fernández¹, A. González Giménez¹, A. Quintana Basterra⁴, I. San José López de Silanes³

(1) Farmacia Comunitaria. Vitoria-Gasteiz; (2) Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) de Álava; (3) Organización Sanitaria Integrada Araba-Osakidetza; (4) Servicio de Farmacia Hospital Universitario de Álava-Osakidetza.

Integrantes del Grupo de Seguridad del Paciente del COF-Álava. Vitoria-Gasteiz

E-mail de contacto: seguridadpaciente@redfarma.org

JUSTIFICACIÓN

La colaboración entre centros sanitarios y farmacias es esencial para mejorar el estado de salud de la población y su seguridad como pacientes. El Grupo de Seguridad del Paciente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava se constituyó en 2011 para fomentar la comunicación entre niveles asistenciales y mejorar la atención a los pacientes.

OBJETIVO

Describir las actividades del Grupo, enfocadas a la práctica colaborativa entre farmacias y centros sanitarios de la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, para mejorar la seguridad de los pacientes.

MATERIAL Y MÉTODO

El Grupo lo integran farmacéuticos del centro de información de medicamentos colegial, farmacia comunitaria, hospitalaria y de atención primaria de Álava, que se reúnen mensualmente para elaborar documentos y promover acciones formativas y fomentar la mejora de la comunicación entre farmacias y centros sanitarios.

También se revisan incidentes en la prescripción o dispensación, para evitar errores de medicación en el ámbito extrahospitalario.

Los materiales y documentos elaborados se difunden a colegiados, otros profesionales y/o población general.

RESULTADOS

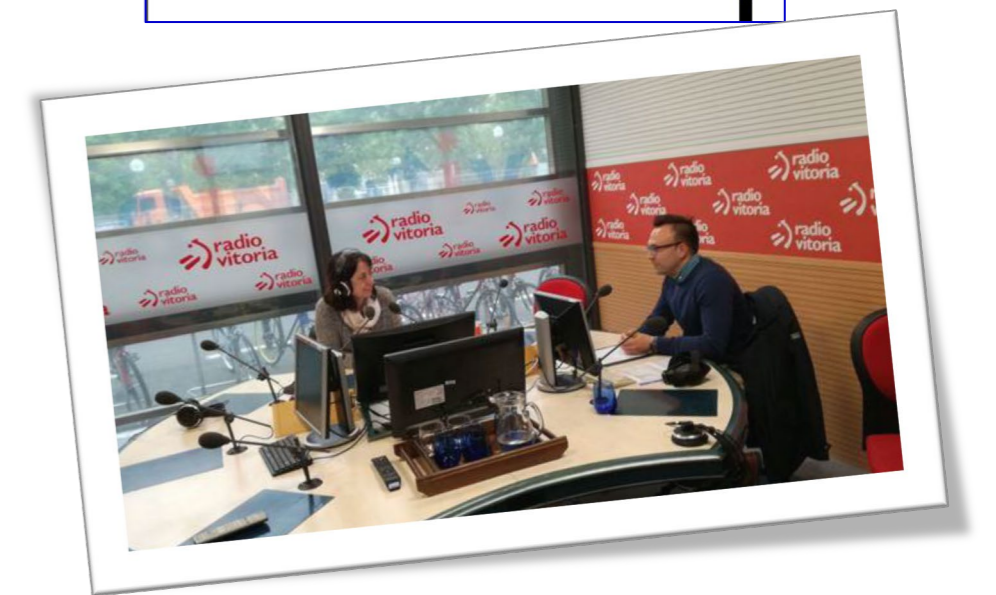
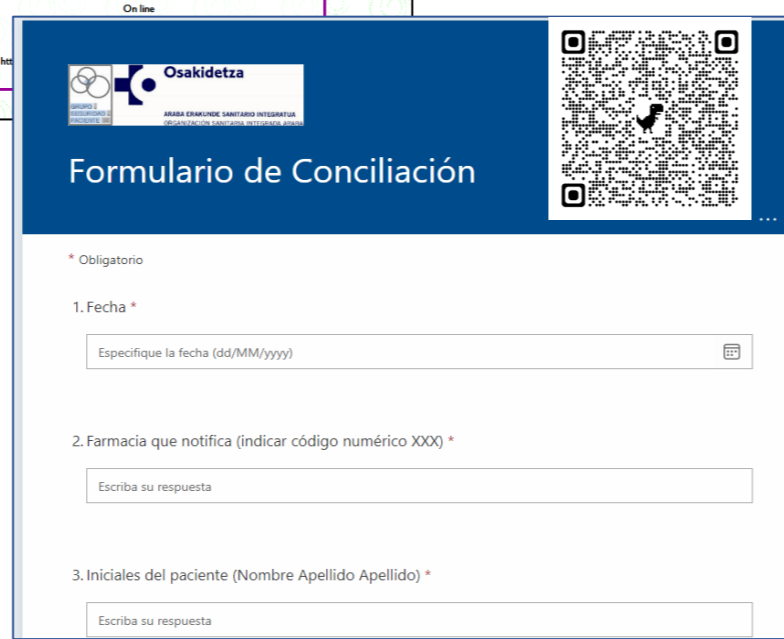
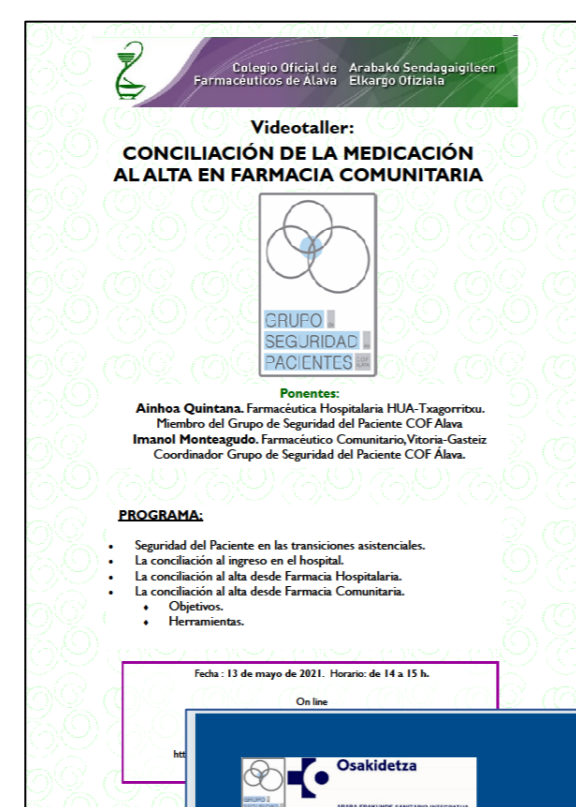
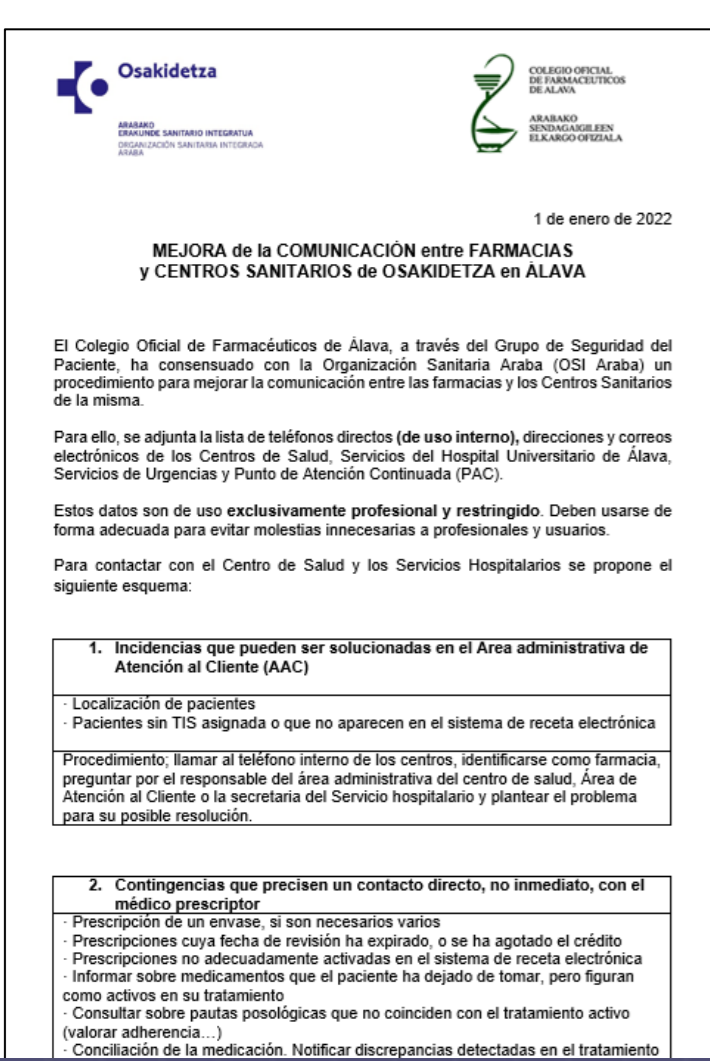
PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Elaboración de un protocolo de comunicación entre farmacias y centros sanitarios.
- Resolución de incidencias relacionadas con errores de prescripción, dispensación o funcionamiento de receta electrónica.
- Implantación de un formulario de notificación de incidentes, para su evaluación por el Grupo de Seguridad.
- Revisión de incidentes de seguridad relacionados con errores de medicación.
- Conciliación de pacientes al alta hospitalaria.
- Innovaciones en receta electrónica para mejorar la seguridad del paciente.
- Difusión de actividades de farmacovigilancia.
- Actividades formativas sobre seguridad del paciente para farmacéuticos.
- Educación sanitaria: programas de radio "La Botika" en emisora local, reseñas en medios de comunicación, difusión de fichas de información de medicamentos para la ciudadanía (i-botika, etc.).

Protocolo de comunicación farmacias – centros sanitarios

Conciliación de medicación en farmacias

Seguridad del paciente y educación sanitaria



CONCLUSIONES

- ✓ Las actividades desarrolladas se dirigen a implantar la cultura de seguridad del paciente en la farmacia comunitaria.
- ✓ La participación de farmacéuticos de diversos ámbitos en el Grupo de Seguridad del Paciente, facilita la colaboración interdisciplinar entre la farmacia comunitaria y otros profesionales sanitarios de la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza.
- ✓ El procedimiento de comunicación establecido entre farmacias comunitarias y centros sanitarios mejora la continuidad de la atención y el uso seguro de medicamentos.